

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 884-2022-UNAM

Moquegua, 06 de Octubre de 2022.

VISTOS, el Informe N.º 289-2022-DIGA/CO/UNAM del 05.10.2022, el Informe Legal N.º 0666-2022-OAJ/CO/UNAM del 28.09.2022, el Informe N.º 4799-2022-ABAST-DIGA/UNAM del 26.09.2022, el Informe N.º 1363-2022-APTL-UEI/UNAM del 05.08.2022, el Informe N.º 002-2022-ACVC-RP-UEI/UNAM del 18.08.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 06 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, en mérito al Informe N.º 002-2022-ACVC-RP-UEI/UNAM del 18.08.2022, emitido por el Residente de Obra, mediante Informe N.º 1363-2022-APTL-UEI/UNAM de fecha 19.08.2022 el Jefe de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita al Director General de Administración la Adquisición de 02 Camionetas Van Tipo Combi /Diesel) y 01 Camioneta SUV 4x2 (Gasolina), las cuales forman parte de la ejecución de la inversión IOARR: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, de Código Único N.º 245860.

Que, por Informe N.º 4799-2022-ABAST-DIGA/UNAM del 26.09.2022, el Director de la Unidad de Abastecimiento, propone la Conformación del Comité de Selección para la Licitación Pública, “ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS VAN TIPO COBI (DIESEL) Y UN (01) CAMIONETA SUV 4X2 (GASOLINA) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA”, integrado por Tres (03) Miembros Titulares y Tres (03) Miembros Suplentes; con respecto a los procedimientos de selección de licitación pública, se requiere un comité de selección según el Artículo 43º del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria D.S N.º 162-2021-EF.

Que, según Informe Legal N.º 0666-2022-OAJ/CO-UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en atención al Informe N.º 4799-2022-ABAST-DIGA/UNAM, comunica a Dirección General de Administración, otorgando Opinión favorable a la propuesta de conformación del COMITÉ DE SELECCIÓN para el procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA, cuya finalidades la “ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS VAN TIPO COBI (DIESEL) Y UNA (01) CAMIONETA SUV 4X2 (GASOLINA) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA”, para que se emita acto resolutive correspondiente.

Que, mediante Informe N.º 289-2022-DIGA/CO/UNAM, el Director General de Administración en atención a los Informes precedentes, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, se emita acto resolutive de aprobación de Conformación del Comité de Selección para la Licitación Pública, para la “ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS VAN TIPO COBI (DIESEL) Y UNA (01) CAMIONETA SUV 4X2 (GASOLINA) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA”, en el cual alcanza y propone a los integrantes para conformar la Comisión antes mencionada.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 06 de octubre de 2022, por UNANIMIDAD se Acordó: Aprobar la Conformación del Comité de Selección para la Licitación Pública, “ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS VAN TIPO COBI (DIESEL) Y UNA (01) CAMIONETA SUV 4X2 (GASOLINA) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA”, señalando que debe estar conformada por Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Conformación del del Comité de Selección para la Licitación Pública, “ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS VAN TIPO COBI (DIESEL) Y UNA (01) CAMIONETA SUV 4X2 (GASOLINA) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA”; la cual estará conformada según el siguiente detalle:

Nº	TITULARES	CARGOS
PRESIDENTE	HUGO CESAR LOPEZ JORGE	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES - ABASTECIMIENTO
1º MIEMBRO	ALFREDO GOMEZ CONDORI	RESIDENTE DE OBRA
2º MIEMBRO	AUSBERTO CUAYLA CORDOBA	INSPECTOR
Nº	SUPLENTES	CARGOS
PRESIDENTE	EDWIN FRANCISCO RODRÍGUEZ RTIZ	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
1º MIEMBRO	CARLOS NICHÓ RÍOS	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
2º MIEMBRO	ABRAHAM MARIO PONCE SOSA	JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los Miembros designados en el resolutive precedente, y demás instancias, para su debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL